

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN:

Adecuación de locales en el Área de Radiología en el Hospital Universitario Central de Asturias.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

PA244/19

INDICE

1	OBJETO.....	3
2	ANTECEDENTES.....	3
3	PRESCRIPCIONES GENERALES.	3
4	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.	4

1 OBJETO.

El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de adecuación de locales en el Área de Radiología del Hospital Universitario Central de Asturias (en adelante HUCA).

2 ANTECEDENTES.

Los locales que se verán afectados por esta obra de reforma se encuentran todos ellos actualmente en uso, dedicados fundamentalmente a salas de trabajo de personal, excepto dos locales dedicados a salas de ecografías dónde la actuación a realizar es una demolición parcial.

Para realizar esta obra, se gestionará con el hospital a través de su Servicio de Mantenimiento el modo y el horario de trabajo, las zonas de acopio de materiales, los recorridos tanto de trabajadores como de suministros y las condiciones de protección de ambiente que se requieran. La empresa constructora deberá realizar los cierres que se le soliciten (tabiques provisionales de cartón yeco, cierres plásticos, etc.). El Servicio de Mantenimiento gestionará el traslado de equipamiento y mobiliario afectado.

Con esta actuación no se modifica en modo alguno la sectorización del edificio en materia de protección contra incendios.

3 PRESCRIPCIONES GENERALES.

Las ofertas han de ajustarse a las especificaciones técnicas y normativas requeridas en el presente Pliego.

Las calidades definidas en el presente Pliego y en los documentos, se entienden como mínimas, por lo que los licitadores pueden presentar ofertas en materiales de mejor calidad, aportando, siempre, los certificados de calidad y especificaciones técnicas correspondientes, siempre que lo apruebe la Dirección Técnica de GISPASA

Se conservarán las marcas, modelos, calidades, sistemas constructivos y de instalaciones del HUCA.

La obra ha de ejecutarse con especial cuidado y limpieza al tratarse de una actuación en un hospital en uso. Será necesario atender las indicaciones del HUCA en cuanto a las afecciones a lo asistencial que pueda causar la obra. Por tanto, se plantearán cierres provisionales de pladur y demás medidas habituales en ejecuciones en ámbitos sanitarios. Estas medidas serán determinadas por el Servicio de Medicina Preventiva, Mantenimiento HUCA, Enfermería y Prevención de riesgos, así como el Servicio que usa estos locales afectados por la obra.

Para poder ejecutar estos trabajos es necesaria la coordinación con el Hospital, siendo necesario interferir lo menos posible su actividad.

Tras la finalización de cada jornada de trabajo ha de dejarse todo en perfectas condiciones de orden y limpieza, para que los servicios asistenciales pueden funcionar con total normalidad.

4 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Los trabajos a ejecutar para la realización de la obra objeto de esta contratación, así como las características de los materiales a emplear, vienen especificados en la Memoria, que, junto con los Planos y las Mediciones, se adjuntan a este Pliego.

Oviedo, a 11 de Julio de 2019

D. Técnico GISPASA